

Bases y condiciones:

Para participar del concurso denominado **“Concurso Norma Primaria 2018”** (administrado por Kapelusz Editora S.A.).

El concurso está dirigido a todos los alumnos que cursen la primaria (de 1º a 7º grado) que pertenezcan a establecimientos educativos que hayan adoptado dentro de su programa los libros que se indican a continuación para cada grado: “Mariposa con hipo” de Ana María Shua o “Por esta ventana” de Liliana Cinetto para primer grado. “El pelotazo” de Paula Bombara o “¿Qué es esto gigantesco?” de Adela Basch para segundo grado. “Los niños no existen y otros cuentos con monstruos” de Gabriela Keselman o “El tiburón en la bañera” de David Machad para tercer grado. “Querido libro” de Cecilia Pisos o “Amigo se escribe con H” de María Fernanda Heredia para cuarto grado. “La ciudad perfecta” de Laura Escudero Tobler y Matías Aldaz o “Urbanas, leyendas de ciudades” de Graciela Repún y Enrique Melantoni para quinto grado. “Sin batería” de Franco Vaccarini o “Las últimas páginas de mi vida” de Andrea Ferrari para sexto grado. “Lo que aprendí sobre novias y fútbol” de Federico Ivanier” o “El joven Moriarty y la planta carnívora” de Sofía Rhei para séptimo grado.

1) Cómo participar:

El concurso se organizará de la siguiente manera:

☒ Editorial Norma en su condición de Organizador a través de su departamento de promoción de su representante en Argentina, Kapelusz Editora S.A. con CUIT 30-64202875-4, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1074, 7 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de involucrar a los alumnos de la primaria en el ejercicio creativo de la literatura y brindar un espacio de difusión de sus propias producciones y actividades, seleccionará varios libros, de primero a séptimo, siendo los mismos aquellos indicados precedentemente.

☒ Los alumnos pertenecientes a los colegios inscriptos en el concurso deberán leer los libros indicados con anterioridad, y presentar un trabajo como se describe a continuación:

1. Primer grado – trabajo en grupo de toda el aula

Actividad: Realizar una guirnalda para el aula, en la que pueden alternar textos e imágenes, inspirada en el libro leído.

Formato de envío: una o dos fotografías que den cuenta del trabajo (archivo .jpg).

Segundo grado:

2. Segundo grado – trabajo individual o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: Tomar una de las páginas del libro y proponer una nueva ilustración que acompañe al texto original. Utilizar el espacio de media cartulina.

Formato de envío: una o dos fotografías que den cuenta del trabajo (archivo .jpg).

3. Tercer grado – trabajo individual o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: En el espacio de media cartulina, realizar una ficha técnica de una de las criaturas de la(s) historia(s) leída(s). La ficha deberá constar de una imagen del personaje, su nombre, sus características físicas, hábitat y otros datos que se desprendan de la lectura atenta del texto.
Formato de envío: archivo de Word.

4. Cuarto grado – trabajo individual o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: redactar una crítica o recomendación del libro para compartir con otros lectores. Podés expresar tu valoración utilizando de una a cinco estrellas (☆☆☆☆) o cualquier otra ilustración que permita saber, a simple vista, cuánto te gustó el libro.
Formato de envío: archivo de Word.

5. Quinto grado – trabajo individual o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: Con ayuda de los profesores de Arte y/o Tecnología y con los materiales que deseen, realizar una maqueta que recree el escenario de alguna de las historias leídas. Elegir una frase del texto como epígrafe para acompañarla.
Formato de envío: una o dos fotografías que den cuenta del trabajo. (Archivo JPG)

6. Sexto grado – trabajo individual o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: Si esta novela fuera llevada al cine, ¿cómo sería el afiche publicitario? Proponer una imagen alternativa a la de la tapa del libro y redactar una sinopsis que invite a ver la película y que no exceda las 50 palabras.
Formato de envío: Archivo de Word o foto del póster (archivo .jpg).

7. Séptimo grado: En grupos de hasta 3 personas: o en grupo de hasta 4 personas

Actividad: Escribir una carta al personaje principal de la novela contándole con qué aventuras narradas en la historia se sintieron sus alumnos más identificados.
Formato de envío: Archivo de Word

☑ Los participantes, al ser menores de edad de acuerdo a la legislación vigente en la República Argentina, deberán registrar su participación con el consentimiento de sus padres, representante legal, tutor o la persona mayor de edad con facultades para emitir válidamente su consentimiento con la participación de los menores, suscribiendo las presentes bases y condiciones de conformidad en un ejemplar para el organizador, indicando el nombre y número de documento del menor que representa. No podrán ser considerados participantes del concurso los menores que no se hayan registrado en la forma establecida precedentemente.

☑ Editorial Norma seleccionará a los ganadores del primer premio, además de las menciones honoríficas. El jurado estará integrado por un equipo interdisciplinario compuesto de dos a cinco miembros elegidos por el organizador a su criterio, que posea las aptitudes para desempeñar el rol de jurado al momento de desarrollarse el concurso.

📄 Editorial Norma dará a conocer a los ganadores a través de su página de Facebook: GrupoNormaArgentina y su sitio web: www.editorialkapelusz.com

📄 El envío de los trabajos deberá incluir los siguientes datos: a) nombre y dirección completa del colegio (calle, número, localidad, provincia, código postal y teléfono); b) nombre completo del director de la institución educativa; c) nombre, apellido y DNI del docente del grado que participó en el desarrollo del concurso con el alumno seleccionado;

1) La fecha límite de recepción de trabajos: será el 15 de septiembre de 2018.

2) Premiación: en el transcurso del mes de octubre de 2018.

3) Impuestos y gastos: es a exclusivo costo y cargo de los ganadores todo gasto, pago, prestación, bien y/o servicios distintos de los establecidos en estas bases y que deban pagarse a fin de participar de este concurso, retirar y/o usar el premio. Todos los gastos en que incurran los ganadores para su traslado y estadía cuando concurren a reclamar el premio.

4) Objetivos del concurso: el presente concurso tiene por objetivo que niñas y niños en edad escolar y en los grados indicados se involucren en el ejercicio creativo de la literatura, brindándole un espacio de difusión de sus propias producciones.

5) Los premios a otorgarse serán los siguientes: Docentes. 1 Parlante Portátil; Alumnos. 1º, 2º y 3º grado 1 Mochila por ganador, 4º5º6º7º 1 Auricular ; Colegio.: Biblioteca de literatura infantil y juvenil compuesta por 20 títulos Norma.

6) Consentimiento. Derechos de propiedad intelectual. Los participantes, a través de sus padres, representante legal o tutor, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador, durante el plazo de vigencia del concurso y por un período de doce meses desde la finalización del mismo, a utilizar sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces, para publicitar este concurso y la marca de organizador en cualquier medio. La propiedad intelectual del contenido y diseño de los trabajos que surjan del presente concurso será en todo momento de sus respectivos autores.

7) El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista expresamente en estas Bases, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose los derechos para efectuar cualquier tipo de modificación respecto de las situaciones no previstas en estas bases, sin alterar la esencia de la misma de acuerdo a la normativa vigente.

8) La entrega de premios es la única obligación del Organizador, no siendo responsable por daños y perjuicios que pudieren sufrir el ganador, participantes ni los terceros con motivo de su participación en el presente concurso.

9) El Organizador declara que el presente concurso, por sus características, no requiere autorización previa y expresa de Lotería Nacional SE, respetando las normas de lealtad comercial (ley 22802 y Dec.1153/97), y Protección de datos personales (Ley 25.326) y demás normas concordantes y conexas aplicables al presente concurso. La interpretación, validez y cumplimiento de las bases de este concurso se rigen por la ley Argentina debiendo intervenir en su caso. La Jurisdicción ordinaria de la Ciudad de Buenos Aires.